

Convocatoria Conferencia Virtual
" La cesura del juzgamiento penal "
(SESIÓN SÍNCRONA)¹

La Academia de la Magistratura y la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada tienen el agrado de invitar a los señores magistrados, auxiliares jurisdiccionales y asistentes de función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público a participar en la **Conferencia virtual "La cesura del juzgamiento penal"**, a cargo del destacado expositor **Fernán Fernández Ceballos**, Magistrado Superior.

1. INFORMACIÓN ACADÉMICA VINCULADA A LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Denominación de actividad	Conferencia virtual " La cesura del juzgamiento penal "	
Fecha y hora de ejecución	Jueves 3 de febrero de 2022 De 16:00 a 17:30 horas	<i>(Registro de Asistencia de 15:30 a 16:00 horas)</i>
Línea de Formación	Especializada	
Área temática	Derecho Penal	
Horas Lectivas	2	
Modalidad Educativa	A distancia (Virtual con sesión síncrona)	

2. VACANTES

Mínimo 50 máximo 220

3. PERFIL DEL PARTICIPANTE

❖ Magistrados, auxiliares jurisdiccionales y asistentes de función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público, a nivel nacional.

4. REQUISITOS DEL PARTICIPANTE

- Disponibilidad para asistir al evento, según cronograma y horario detallado en el cuadro supra.
- Contar con un correo electrónico personal y válido para ser notificado sobre cualquier pronunciamiento de carácter académico que emita la Academia de la Magistratura.

5. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN

Los interesados deberán llenar la Ficha de inscripción a través del Sistema de Gestión Académica – SGA, completando todos los campos, caso contrario, podrían no ser admitidos por no presentar todos los datos requeridos. La Ficha de Inscripción tiene carácter de Declaración Jurada:

Inscripción
Hasta las 09:00am del 3 de febrero de 2022

¹ Desarrollo de la conferencia en línea, en tiempo real según el horario establecido.

6. PROCESO DE ADMISIÓN

(Según Reglamento del Régimen de Estudios aprobado por resolución N.º 06-2019- AMAG/CD)

- La resolución de admitidos se publicará por la página web.

Publicación de admitidos

3 de febrero de 2022

7. DERECHOS EDUCACIONALES

Gratuita

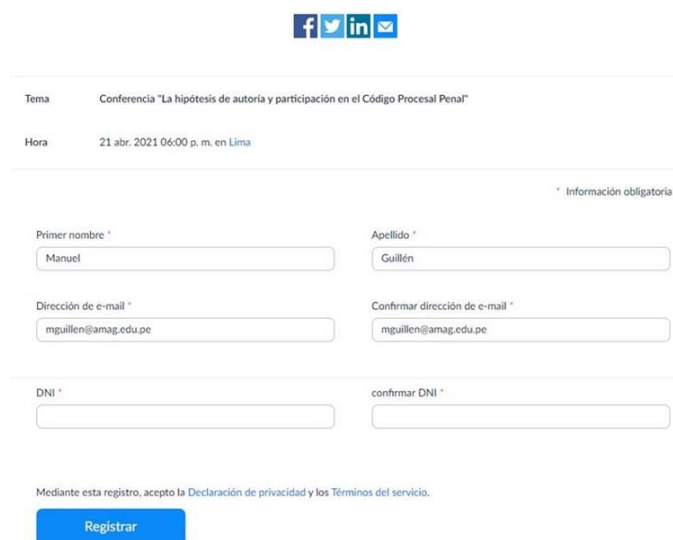
8. REQUISITOS DE RED, HARDWARE Y SOFTWARE

Los discentes deben contar con los siguientes requisitos mínimos de red y hardware:

- Conexión de banda ancha a internet (5 Mbps). De preferencia usar cable de red, no wifi para evitar desconexiones.
- Computadora o Laptop con procesador Intel Core i3, i5 o i7 de segunda generación de 2,2 GHz o un procesador AMD equivalente o superior que admita video de alta definición.
- Sistemas Operativos recomendado: Windows 7, Windows 10.
- Navegador de Internet: Google Chrome, Mozilla Firefox, Microsoft Edge.

9. PARTICIPACIÓN

A los postulantes admitidos, se les mandará a su correo electrónico detallado en su formulario de inscripción, el link donde se desarrollará la actividad. Cuando accedan a la plataforma de la videoconferencia, deberán registrarse llenando los datos que se les solicita de acuerdo al formulario, lo que permitirá identificarlo y validar su asistencia a la actividad. Ejemplo:



The image shows a registration form for a conference. At the top, there are social media icons for Facebook, Twitter, LinkedIn, and Email. Below the icons, the form displays the following information:

- Tema:** Conferencia "La hipótesis de autoría y participación en el Código Procesal Penal"
- Hora:** 21 abr. 2021 06:00 p. m. en Lima

Below this information, there is a section for user registration with the following fields:

- Primer nombre ***: Input field containing "Manuel"
- Apellido ***: Input field containing "Guillén"
- Dirección de e-mail ***: Input field containing "mgullen@amag.edu.pe"
- Confirmar dirección de e-mail ***: Input field containing "mgullen@amag.edu.pe"
- DNI ***: Input field (empty)
- confirmar DNI ***: Input field (empty)

At the bottom of the form, there is a note: "Mediante esta registro, acepto la Declaración de privacidad y los Términos del servicio." and a blue button labeled "Registrar".

El postulante admitido que no participe en la actividad académica tendrá la condición de “No acreditado”.

10. ACREDITACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

El discente que cumplió con el mínimo de asistencia establecido en el Reglamento del Régimen de Estudios, transcurrido 10 días hábiles de culminada la actividad, podrá acceder a su certificado en el en el Sistema de Gestión Académica.

11. COORDINACIÓN:

Carmen Esther Paliza Huambo

Correo electrónico: cpaliza@amag.edu.pe

Telf.:428 0300 anexo 184

Lima, febrero de 2022

**Programa de Actualización y Perfeccionamiento
Academia de la Magistratura**